

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Resolución de 21 de febrero de 2013, de la Alcaldesa de Casarrubios del Monte por la que se acuerda la publicación de la declaración de caducidad del procedimiento iniciado a solicitud del interesado para licencia de actividad en el que tiene la condición la condición de interesado GRUPO INDICE INMOBILIARIO DEL SUR, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 , 60 y 61 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente el anuncio sobre declaración de caducidad del procedimiento iniciado a solicitud del interesado para licencia de actividad en el que tiene la condición la condición de interesado GRUPO INDICE INMOBILIARIO DEL SUR, S.L., ya que habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El/la interesado/a podrá tomar conocimiento del texto integro de la de la resolución Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, plaza de España, número 3, Casarrubios del Monte, en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días hábiles, donde podrá consultarse y formular las alegaciones que se consideren convenientes.

Sirva la presente como notificación de la resolución para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 del citada Ley 30 de 1992.

Casarrubios del Monte 21 de febrero de 2013.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 2111